



Fiscalía de Estado
Corrientes

RESOLUCION No 0138 -

CORRIENTES, 21 OCT. 2022

VISTO:

El pedido de declaración de interés solicitado el por Comité Organizador del Congreso Internacional de Derecho Administrativo y

CONSIDERANDO:

Que, visto la solicitud de DECLARACIÓN DE INTERES del CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO, en homenaje a los profesores Dr. JULIO RODOLFO COMADIRA (+) y MIRTA SOTELO DE ANDREAU *“Desafíos e Institutos de Derecho Administrativo de cara a derecho Internacional de los derechos Humanos. Una mirada desde el federalismo con especial referencia a la jurisprudencia de la COIDH y de la CEDH”*, a realizarse en la ciudad de Corrientes, días 9, 10 y 11 de noviembre de 2022, bajo la modalidad híbrida, online (a través canal de YouTube del CIJur y presencial (en el Edificio Histórico de la Facultad de Derecho Salta 453 -Salón Rojo) en el horario de 8,00 a 18,00 horas (break al mediodía).

En dicho Congreso participarán prestigiosos y reconocidos especialistas en derecho administrativo nacionales e internacionales y se otorgarán certificados de asistencia a quienes participen de manera virtual o presencial.

Por ello,

**EL FISCAL DE ESTADO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: DECLARAR DE INTERES DE LA FISCALIA DE ESTADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES EL CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO, en homenaje a los profesores Dr. JULIO RODOLFO COMADIRA (+) y MIRTA SOTELO DE ANDREAU *“Desafíos e Institutos de Derecho Administrativo de cara a derecho Internacional de los derechos Humanos. Una mirada desde el federalismo con especial referencia a la jurisprudencia de la COIDH y de la CEDH”*, a realizarse en la ciudad de Corrientes, días 9, 10 y 11 de noviembre de 2022, bajo la modalidad híbrida, online (a través canal de YouTube del CIJur y presencial. (en el Edificio Histórico de la Facultad de Derecho Salta 453 – (Salón Rojo) en el horario de 8,00 a 18,00 horas.-

ARTÍCULO 2°: COMUNICAR, registrar y archivar.-



HORACIO DAVID ORTEGA
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Corrientes